



PROYECTO DE DECLARACIÓN

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

De Interés de este Honorable Cuerpo el 75° aniversario del Colegio Provincial N°766 “Perito Moreno” de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, que se celebró el pasado 26 de abril del corriente año. Institución de enorme valor educativo, debido a que fue la primera institución pública de nivel secundario de la ciudad.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A mediados del siglo XX la Patagonia estaba en pleno desarrollo y desde el gobierno nacional, se propiciaba la creación de establecimientos escolares.

Durante la década del 40 y en razón del aumento de población en Comodoro Rivadavia, era prioritaria la construcción de establecimientos educativos de nivel secundario, ya que los alumnos que terminaban la escuela primaria debían viajar a otras partes del país para continuar sus estudios y debido a los costos, no todos lograban hacerlo.

Funcionaban iniciativas privadas como la Academia Minerva, aunque los alumnos que concurrían a ella debían viajar a colegios nacionales en Buenos Aires para rendir libre.

Desde 1938, se encontraba en funcionamiento el Colegio Deán Funes, pero era de arte y oficios, religioso, privado y solamente para varones.

Fue así que en 1947 por el Decreto Presidencial Nro. 7481 se crea el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia con una sección comercial anexa.

El colegio nacional fue inaugurado oficialmente el 26 de abril de 1947 (Decreto N° 7481/47) contando además con una sección comercial. Sus inicios se realizaron en las instalaciones del antiguo local de la Escuela Nacional 24 -actualmente Escuela Provincial 83-, en el turno tarde, y las clases oficialmente se iniciaron el lunes 28 de abril a las 17 hs.

Entre los años 1948 y 1949 comenzó la construcción del Barrio Cívico en tierras ganadas al mar. El edificio que se encuentra ubicado en calle Mitre y la actual Francina Girardez, pudo finalizarse debido a la inversión de dos

millones de pesos que aportó YPF, inaugurándose en 1954. Por su parte, en el año 1956 y para que se pudieran realizar las prácticas pedagógicas, se creó el Departamento de Aplicación.

La década del 90 dejó una marca en la institución. En 1992 por la ley de Ley de Transferencia, las escuelas nacionales pasaron a formar parte del ámbito de las provincias.

Desde su fundación con los primeros 72 alumnos han registrado su paso por el colegio más de 42.000 alumnos, muchos de los cuales han sido docentes y directivos, manteniendo un gran sentimiento hacia la entidad que los cobijó en su juventud.

A través de los años la Escuela ha cumplido una trascendente obra educativa y social con generoso patriotismo, perseverante esfuerzo y clara conciencia de sus objetivos, que la prestigian sólidamente en la formación básica de su sociedad

Considero que, en tiempos tan convulsionados, resulta trascendental dar prioridad a la manifestación de sentimientos como los vertidos por quienes pasaron por sus aulas y fueron parte de su historia, para dar cabal muestra de tales valores a las posteriores generaciones de estudiantes.

Necesitamos considerar al proceso educativo, como la conjunción de la moral, la ética, la formación ciudadana; y en este marco debemos distinguir el esfuerzo de los alumnos que pasaron por sus aulas y que desean seguir siendo parte de su historia, así como la labor del docente que a través de los años han rendido su fruto para obtener homenajes como el presente.

También es valioso reconocer la importancia de los componentes del sistema educativo, y resaltar sus impredecibles esfuerzos y dedicación, y aprovechar, la ocasión para hacer extensivo el reconocimiento a la tarea de todos los docentes,

El Colegio Perito Moreno, declarado Patrimonio de la Ciudad por Ordenanza Municipal 12.087/16, cumple 75 años y para celebrarlo, se organizó la 2da. Corrida solidaria que se realizará el próximo 15 de mayo. Se trata de una carrera de 6 kilómetros y además de la prueba principal, se realizará una caminata de 3 kilómetros. Las inscripciones ya están abiertas y se pueden hacer en la página de la Asociación de Atletismo del Sur del Chubut.

Señor Presidente, por lo mencionado, elevo a consideración el presente proyecto, mediante el cual se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara en reconocimiento a la noble tarea de esta Institución, solicito vuestro acompañamiento para su aprobación.

AUTOR:

ROMERO, Ana Clara